

Continuación de edictos de la página 5

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "MACHADO, JOSÉ MARÍA PRESCRIPCIÓN" IUE 171-117/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Mónica Gabriela DIAZ DEL CAMPO, a comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Las Piedras, 23 de junio de 2025 Néilda Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 22/07/25 al 12/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ MEDINA, EUGENIA - SUCESIÓN" IUE 2-79865/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eugenia Alvarez Medina, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s Héctor Guillermo Gallegos Alvarez y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3° C.C.). Las Piedras, 24 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 22/07/25 al 12/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "VISINTIN SARANZ, BERTA - SUCESIÓN" IUE 2-44307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Fernanda Visintin Saranz, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ROCHA, NELIS - SUCESIÓN" IUE 2-48712/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelis Gladis Rocha Rocha, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 20 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "RADESCA OLIVERI, JORGE y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46931/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE RADESCA y MARIA GEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 23 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo. Socórreme en esta hora de aflicción y desesperación mi Santo Expedito. Tú que eres un Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los Aflijidos. Tú que eres el Santo de los Desesperados. Tú que eres el Santo de las Causas Urgentes, protégeme, ayúdame.



Dame fuerza, coraje y serenidad. Atiende mi pedido "hacer el pedido". Mi Santo Expedito! Ayúdame a superar estas horas difíciles, protege mi familia. Atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. Mi Santo Expedito! Estaré agradecido el resto de mi vida y llevaré tu nombre a todos los que tienen fe, muchas gracias! Rezar un Padre Nuestro y un Ave María y hacer la Señal de la Cruz. Imprimir inmediatamente después del pedido.

S. O.

ALTA AFLUENCIA EN RECINTO DE FAUNA AUTÓCTONA**Zoológico Mauá alcanzó cerca de 50.000 visitas desde su reapertura en el 2024**

Desde su reapertura el 10 de diciembre del año pasado, el zoológico municipal de Mauá ha recibido una importante cantidad de visitantes, acumulando un total de 47.776 ingresos.

Estos datos provienen del Complejo Mauá y comprenden el período desde el 19 de diciembre de 2024 hasta el 6 de julio de 2025.

Abril fue el mes con mayor concurrencia, registrando 13.632 visitas, siendo el sábado 19 de ese mes el día con más afluencia, cuando 3.472 personas recorrieron sus instalaciones.

El detalle mensual de visitantes es el siguiente: diciembre 6.275, enero 5.290, febrero 3.933, marzo 7.714, abril 13.632, mayo 5.327, junio 3.143 y julio (hasta el día 6) 2.462.



La Intendencia de Soriano indicó que la significativa cantidad de público refleja el interés creciente por este espacio renovado, que se ha convertido en un parque temático donde especies de

fauna autóctona, junto con algunos ejemplares exóticos, conviven en un ambiente especialmente acondicionado. Estas mejoras, sumadas a la posibilidad de contacto directo con la naturaleza, posicionan

al zoológico de Mauá como una opción ideal para disfrutar durante toda la jornada.

El zoológico abre sus puertas al público de miércoles a domingo en el horario de 10 a 20 horas.

Finaliza veda por marea roja en Maldonado

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos informó que, tras los últimos análisis realizados a moluscos bivalvos extraídos en Maldonado, no se detectaron toxinas, por lo que se recomendó levantar la veda vigente en ese departamento.

Desde el pasado 17 de julio, quedó sin efecto la prohibición establecida por la Resolución N° 122/025, del 9 de mayo



de 2025, que impedía la extracción, comercialización y transporte de moluscos bivalvos (mejillones) procedentes de Maldonado. Los resultados de los análisis recientes confirman la ausencia de toxinas en los moluscos de la zona, por lo que, desde el punto de vista técnico, se dispuso levantar la veda para la extracción, comercialización y transporte de estos productos en Maldonado.

Proyecto artístico colectivo Gente en Obra exhibe su muestra en MAVEA hasta agosto

La exposición de obras del colectivo "Gente en Obra" estará abierta hasta el 16 de agosto en el Museo de Artes Visuales de Florida (MAVEA).

El colectivo promueve espacios de debate a través de la obra y su existencia, cuestionando la noción tradicional de la firma y la individualidad del artista. Según sus integrantes, el arte es un material en constante evolución, donde todo puede transformarse.

Este grupo desafía las formas clásicas del arte, al destacar a la persona común como artista. Al incorporar al desconocido en el proceso, contexto y mensaje de la obra, se genera una interacción singular que pone en entredicho



las jerarquías establecidas y resalta la capacidad del arte para reflejar y modificar la realidad cotidiana. Así, buscan democratizar el arte y remarcar su vínculo con la experiencia humana.

Para ellos, la creación artística trasciende los límites del artista individual y se convierte en un espacio de diálogo y colaboración, donde la voz del público adquiere un papel central.

En ese marco, esta semana, integrantes del colectivo trabajarán con escuelas del departamento de Florida, elaborando pequeños retratos que se integrarán a la muestra.